



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Fundamentos de Electrónica	Código	770G01018	
Titulación	Grao en Enxeñaría Electrónica Industrial e Automática			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Enxeñaría Industrial			
Coordinador/a	Zayas Gato, Francisco	Correo electrónico	f.zayas.gato@udc.es	
Profesorado	Quintían Pardo, Héctor	Correo electrónico	hector.quintian@udc.es	
	Rivas Rodriguez, Juan Manuel		m.rivas@udc.es	
	Zayas Gato, Francisco		f.zayas.gato@udc.es	
Web				
Descripción general	Análisis de circuitos electrónicos básicos. Estudio de los diferentes componentes activos y pasivos usados en ingeniería electrónica.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A16	Conocer los fundamentos de la electrónica.
B1	Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad y razonamiento crítico.
B2	Capacidad de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la ingeniería industrial.
B3	Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.
B4	Capacidad de trabajar y aprender de forma autónoma y con iniciativa.
B5	Capacidad para usar las técnicas, habilidades y herramientas de la Ingeniería necesarias para la práctica de la misma.
B6	Capacidad de usar adecuadamente los recursos de información y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Ingeniería.
B7	Capacidad para trabajar de forma colaborativa y de motivar a un grupo de trabajo.
B8	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B9	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B10	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B11	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B12	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C5	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer los fundamentos de la electrónica	A16	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12	C1 C2 C5 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
Componentes pasivos	-
Amplificadores	-
Filtros	-
Semiconductores	-
Transistores	-
Análisis y simulación de circuitos	Simulación de circuitos y diseño de placas PCB mediante software específico

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A16 B1 B2	30	12	42
Solución de problemas	A16 B1 B2	11	22	33
Prueba objetiva	A16 B2 B1	6	18	24
Prácticas de laboratorio	A16 B1 B2 B3 B5 B6 C2 C5	9	14	23
Trabajos tutelados	A16 B1 B2 B3 B4 B5 B7 B8 B9 B10 B11 B12 C1 C7	10	15	25
Atención personalizada		3	0	3

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En las sesiones magistrales se desarrollan los contenidos de la asignatura tanto a nivel teórico como práctico.
Solución de problemas	Durante las sesiones magistrales se plantean supuestos prácticos para su resolución. En dicha resolución se fomenta la participación del alumno.
Prueba objetiva	La prueba objetiva escrita tiene el objetivo de comprobar si el alumno ha adquirido las competencias fijadas como objetivo de esta asignatura.
Prácticas de laboratorio	Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.



Trabajos tutelados	Realización del diseño, simulación e implementación física de al menos un circuito electrónico siguiendo las especificaciones propuestas por el profesor.
--------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio Sesión magistral Solución de problemas Trabajos tutelados	Asociadas a las lecciones Magistrales, presentación oral y las sesiones prácticas, cada alumno dispone para la resolución de sus posibles dudas y/o problemas, de las correspondiente sesiones de tutoría personalizada. Esto es, aparte de las tutorías asignadas por la UDC a cada docente, a las que los alumnos también tienen derecho. El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, podrá realizar sesiones periódicas con el coordinador de la materia a través de Microsoft Teams o correo electrónico.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prácticas de laboratorio	A16 B1 B2 B3 B5 B6 C2 C5	Realización de las tareas establecidas en la materia, en el marco de esta metodología. Examen tipo prueba de laboratorio.	10
Prueba objetiva	A16 B2 B1	Consiste en un examen final de la asignatura.	70
Trabajos tutelados	A16 B1 B2 B3 B4 B5 B7 B8 B9 B10 B11 B12 C1 C7	Realización de trabajos establecidas en la materia, en el marco de esta metodología	20

Observaciones evaluación

<p>Para aprobar la asignatura es indispensable tener realizadas y aprobadas las Prácticas de Laboratorio.</p> <p>En el marco de las "Prácticas de laboratorio" se incluirán aspectos tales como asistencia a clase, trabajo personal, trabajos personales propuestos, ACTITUD, etc., para ayudar a la obtención del aprobado.</p> <p>Es necesario superar el 50% de la puntuación en la prueba objetiva para aprobar y también el 50% en la prueba de prácticas de laboratorio. Si no se cumplen estos requisitos la máxima puntuación será 4,5.</p> <p>La calificación correspondiente a "Trabajos tutelados" podrá fluctuar entre el 20% indicado e un 30%, en consecuencia la "Prueba objetiva" puede variar entre el 60% y el 70% indicado.</p> <p>En la segunda oportunidad se mantendrán las mismas puntuaciones, y se realizará una nueva prueba objetiva y también otra prueba objetiva de prácticas de laboratorio.</p> <p>En la segunda oportunidad, será necesario superar el 50% de la puntuación en la prueba objetiva para aprobar y también el 50% en la prueba de prácticas de laboratorio. En cuanto a los trabajos tutelados, se mantiene la misma puntuación obtenida en la primera oportunidad.</p> <p>En la convocatoria extraordinaria de diciembre, se realizará una nueva prueba objetiva (9 puntos) y también otra prueba objetiva de prácticas de laboratorio (1 punto), es necesario superar el 50% de la puntuación en la prueba objetiva para aprobar y también el 50% en la prueba de prácticas de laboratorio. Si no se cumplen estos requisitos la máxima puntuación será 4,5.</p> <p>Los alumnos que se acojan a matrícula parcial (dispensa académica), podrán acordar con el profesor la posibilidad de realizar actividades alternativas al trabajo tutelado, manteniéndose el resto de pruebas y puntuaciones.</p>

Fuentes de información

Básica	Floyd T.L (2000). Fundamentos de Sistemas Digitales. Prentice-Hall, 7ª EdHambley, Allan (2002). Electrónica. Prentice-HallNorbert R. Malik, Circuitos Electrónicos Análisis, Simulación y Diseño, Prentice Hall , 1998Savant, Rodin & Carpenter. Diseño Electrónico.Pallas Areny. Sensores y acondicionadores de señal. MarcomboRecursos disponibles en Moodle (tutoriales, problemas, software, FAQ, tutorias online etc.)
---------------	---



Complementaría	Maloney, Timothy J(1997). Electrónica Industrial Moderna.Prentice-Hall, 3ª Ed Roy W. Godoy, OrCAD PSpice para Windows Volumen I: Circuitos DC y AC, Prentice Hall, 2003, Capítulo de libro Roy W. Godoy, OrCAD PSpice para Windows Volumen II: Dispositivos, circuitos y amplificadores operacionales, Prentice Hall, 2003, Capítulo de libro Roy W. Godoy, OrCAD PSpice para Windows Volumen III: Datos y comunicaciones digitales, Prentice Hall, 2003, Capítulo de libro
-----------------------	---

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Cálculo/770G01001

Ecuaciones Diferenciales/770G01011

Fundamentos de Electricidad/770G02013

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Fundamentos de Automática/770G01017

Asignaturas que continúan el temario

Electrónica Analógica/770G01022

Otros comentarios

Tal y como se recoge en las distintas normativas aplicables a la docencia universitaria, en esta materia se debe incorporar la perspectiva de género (se utilizará un lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se fomentará la participación en clase de estudiantes y alumnas...).Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas e incidir en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad.Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías